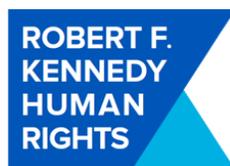




FUNDACIÓN PARA EL DEBIDO PROCESO



Organizaciones colombianas e internacionales observarán el proceso de selección de candidatos al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición en Colombia

Washington D.C. y Bogotá, 10 de agosto de 2017

El Centro de Derechos Humanos de la American Bar Association, la Fundación para el Debido Proceso (DPLF), La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y Robert Kennedy Human Rights, en conjunto con la coalición colombiana Elección Visible -de la que hacen parte la Corporación Excelencia en la Justicia, el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP), la Misión de Observación Electoral (MOE) y Transparencia por Colombia, entre otras organizaciones- y con el apoyo de la Fundación Probono Colombia, observarán los procesos de selección de quienes integrarán el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR) y formularán recomendaciones dirigidas a garantizar la transparencia, independencia e idoneidad de quienes queden seleccionados por el Comité de Escogencia, instancia a cargo de los procedimientos.

El SIVJRNR surge como resultado del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto suscrito entre el gobierno colombiano y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016. Está integrado por diferentes mecanismos judiciales y extra judiciales cuyo fin es lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en el sistema y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto y así asegurar la transición a la paz. El SIVJRNR está compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; las medidas de reparación integral y la Jurisdicción Especial para la Paz, que constituye su componente de justicia.

Como resultado de esta observación, se emitirán reportes periódicos sobre cada una de las etapas del proceso. Igualmente, el Observatorio propondrá recomendaciones y sugerencias al Comité de Escogencia, que puedan apoyar el desempeño de su labor, en base a los estándares internacionales y experiencias comparadas en materia de selección de altas autoridades de naturaleza similar. Las organizaciones y personas

que integramos el Observatorio, tomamos nota de la creación de este nuevo sistema y reconocemos su función en el proceso de implementación del Acuerdo Final. Igualmente enfatizamos la necesidad de que los procesos de selección se hagan con el mayor grado de transparencia e independencia, y de acuerdo a los más altos estándares internacionales existentes en la materia.

Más información:

- Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia: Recomendaciones para la selección de los magistrados de las Salas y Secciones del Tribunal para la Paz
- Elección Visible- Jurisdicción Especial para la Paz Recomendaciones para el proceso de elección de los magistrados
- P&R: Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición
- Actitudes hacia la paz, nuevo consenso y la Habana
- Reparaciones y construcción de paz en Colombia: un panorama para el post-acuerdo
- Colombia: perspectivas de las negociaciones de paz en La Habana

Contacto:

Marcela Hernández
Coordinadora de Comunicaciones Elección Visible
lm.hernandez@cej.org.co

Marcela Alcántara Guerra
Oficial de Comunicaciones DPLF
malcantara@dplf.org